

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MEVICOR S.A.**

A los 30 días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 10:00h, en la oficina principal de la
COMPANIA MEVICOR S.A., ubicada en la calle Isaac Mendoza S/N y John F Kennedy, frente al
puerto pesquero de la ciudad de Manabí, Cantón Jaramijó, se da inicio a la Junta General
Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1309906655	Cédula	BRAVO ARMENDARIZ WILLINGTON OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	300,0000
2	AP888963	PASAPORTE	SANTIAGO CASTILLO ALVARO JAVIER	COLOMBIA	EXT. DIRECTA	700,0000
TOTAL (USD \$):						1.000,0000

Preside la Junta el señor SANTIAGO CASTILLO ALVARO JAVIER, quien es socio de la compañía
y actúa como secretario el señor WILLINGTON OSWALDO BRAVO ARMENDARIZ, en su calidad
de Gerente General de la misma. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constata
el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, certificando
que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, en vista de que se
encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas
resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas,
a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2016, referente
a los Estados financieros.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2016, referente a los
Estados financieros.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros del año 2016.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su
decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen
cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo
238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, su presidente la declara
instalada.

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR
EL PERÍODO 2016, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS.**
El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento
de la Junta General el Informe de la Administración correspondiente al año 2016, el mismo que
después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los
administradores se abstienen de votar.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL
PERÍODO 2016, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS.**
El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento
de la Junta General el Informe de Comisario correspondiente al año 2016, el mismo que después
de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los
administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO

2016.
La Contadora interna de la Compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2016

Una vez aprobados los Estados Financieros del año 2016, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstitala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna, y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 17h25.



BRAVO ARMENDARIZ WILLINGTON OSWALDO
Gerente General - Secretario
Accionista
TECHNOMACRO S.A



SANTIAGO CASTILLO ALVARO JAVIER
Presidente Ad-Hoc - Accionista
TECHNOMACRO S.A